

LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, SU PROBLEMÁTICA Y SU INTERACCIÓN CON EL DESARROLLO REGIONAL

**Roberta González Martínez y*

***Humberto Sánchez Delgado*

I.- INTRODUCCIÓN

Las transformaciones que acontecen en el ambiente mundial, señalan un período histórico de grandes cambios en lo social, económico, político, cultural y ambiental, identificado por una profunda reflexión sobre las bases de la sociedad y de la relación entre gobierno y gobernado, entre Estado y ciudadano, cada cual en su existencia diaria padece la sensación de que ciertas acciones son deseables y otras no. Los trabajadores de la Coordinación General de la Zona Sur, son "actores sociales" que buscan medios concretos para no caer en la enajenación y en el anonimato impuestos por una globalidad multidimensional.

La Coordinación General de la Zona Sur, depende de la Universidad Autónoma de Guerrero y se crea por la necesidad de atender la problemática de las dependencias y las escuelas que se encuentran en esta Zona.

El propósito de este trabajo, es dar a conocer la problemática que enfrentan los trabajadores universitarios adscritos a esta dependencia, que necesidades tienen para desempeñar sus actividades laborales. Asimismo, percatarse de sus valores, actitudes y hábitos de convivencia como personas protagonistas, que son responsables de sus deberes y derechos. Sin embargo, como "actores sociales", tienen que enfrentar los retos del siglo XXI, uno de estos desafíos es el que se han planteado muchos países en los últimos años, es "la calidad de la formación y superación de los recursos humanos", para que esto suceda, es necesario que el trabajador tenga una cultura hacia el trabajo y la responsabilidad, que valore la productividad, el esfuerzo, la iniciativa, el espíritu de colaboración y la valorización del trabajo como medio de progreso social, ante una comunidad universitaria que exige calidad y eficiencia en los servicios y procesos educativos que realizan las universidades, cada vez más comprometidas y en interacción con la sociedad.

La Misión de la Universidad Autónoma de Guerrero, es responder a la demanda social de los guerrerenses, con calidad, pertinencia y eficiencia, mediante la formación de nuevos profesionistas que sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas para desempeñarse tanto en el ámbito regional, nacional e internacional, en el plano científico, cultural y social.

¹ Maestría en Administración, Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional, Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero. Trabajadora e investigadora de la Coordinación General de la Zona Sur, Universidad Autónoma de Guerrero. Teléfono y Fax: 01 74 44 (422176), E-mail: rgonmar@hotmail.com

¹ Contador Público y Estudiante de la Maestría en Desarrollo Turístico, Universidad Autónoma de Guerrero. Profesor e investigador de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Guerrero. Teléfono y Fax: 01 74 44 (422176), E-mail: hsanched@prodigy.com.mx

II.- ANTECEDENTES

Antes que nada, tengo que referirme al Estado de Guerrero, como lo señala en su reseña histórica Bartra, Armando (1996), lugar antiguo poblado por migraciones tempranas como: Chontales, Tlapanecos, Mixtecos, Amuzgos, Mazatlecos, Chichimecas, entre otros grupos. A partir del siglo XV el territorio de Guerrero se convierte en zona de influencia del Imperio Mexica, que para fines tributarios lo divide en siete provincias. Ya en la conquista y durante la Colonia, la ambición y el interés de España sobre Guerrero se dio en dos aspectos: 1) apoderarse de su riqueza minera (como metales preciosos), esta se materializa con la riquísima Zona de Taxco; y 2) la búsqueda de puertos marítimos que les permitiera viajar hacia la India. El segundo aspecto se concreta con el establecimiento del Puerto de Acapulco, ya que a partir de 1565 recibió cada seis meses y durante doscientos años a **La Nao de China**, un galeón procedente de Manila por el que llegaban a México las exóticas mercancías de Oriente.

2.1 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Los datos históricos más contiguos de la educación superior en el Estado de Guerrero, principia con la creación del Instituto Literario del Estado, mediante un decreto divulgado en Junio de 1851: "Al que se le asignan tareas de instrucción pública y de inspección de la educación en todas sus disciplinas en el Estado". Al siguiente año en 1852 a través del Decreto 36, se instituye el "Instituto Literario de Álvarez". El 19 de Mayo de 1885, se funda el Colegio del Estado e inicia sus actividades con una preparatoria y las carreras de: abogacía, ingeniero topógrafo e ingeniero de minas, Ley de la Uagro, (2001).

La **Universidad de Guerrero nace (sin autonomía)**, mediante el Decreto número 2, el 30 de marzo de 1960, expedido por el Gobernador Gral. Raúl Caballero Aburto, en un clima de conmoción social y nepotismo del mismo gobernante. Dicho decreto solo contenía un Artículo Único que a la letra dice: **"Se crea La Universidad de Guerrero, que será una Institución encargada de impartir en el Estado la educación superior en todos los órdenes de la ciencia, de la técnica y de la cultura y que funcionará conforme a las bases de la Ley Orgánica respectiva"**. Esta Ley fue aprobada y promulgada el 22 de junio de 1960, por la XLIII Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley de la Uagro, (2001).

Sin embargo, en 1960 la emergencia cívica guerrerense de los sesenta resulta un acontecimiento sorprendente turbio y político, que cumple la insoslayable función de desencadenar la conciencia ciudadana que estimula a los estudiantes, colonos, y campesinos, quienes repudian al entonces gobernador Raúl Caballero Aburto, y lo demuestran mediante multitudinarias manifestaciones. Por lo anteriormente citado, se organizan los principales sectores sociales (comerciantes, campesinos, maestros, estudiantes, empleados, etc.), y un gran contingente de habitantes de Chilpancingo, Gro., y desde luego los estudiantes de la recién constituida Universidad de Guerrero. De esta manera, se crea el Comité Cívico Guerrerense (CCG), Bartra, Armando (1996). Cabe hacer mención, que la **Autonomía de la Universidad Autónoma de Guerrero**, no nace como simple trámite administrativo ante las autoridades Gubernamentales, sino que es el resultado de un movimiento de lucha social. El 7 de diciembre de 1960 revocan la Ley Orgánica de la Universidad de Guerrero, y el **30 de diciembre de ese mismo año, el ejército lleva a cabo una de las mas abominables masacres de estudiantes y de civiles (aproximadamente 15 muertos) en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero**. Sólo hasta entonces, el 14 de enero de 1961 desaparecen los poderes de la Entidad Federativa y se procede a nombrar a un Gobernador sustituto Arturo Martínez Adame,

para que de nueva cuenta se encargara de poner en marcha a la Universidad de Guerrero.

El 17 de diciembre de 1961 se publica una convocatoria para la integración del Honorable Consejo Universitario. Así es como el 1º de enero de 1962, este consejo elige al primer rector, Dr. Virgilio Gómez Moharro, para el período 1962-1965. En Abril de 1962 se aprueba el Estatuto General, y en su Artículo 1º queda plasmado que la Universidad de Guerrero se llamaría a partir de esa fecha **Universidad Autónoma de Guerrero** (UAG), y que el H. Consejo Universitario sería la máxima autoridad de nuestra Alma Mater, Guía Universitaria (1977). La administración de Gómez Moharro, se caracterizó por presentar un proyecto de reestructuración al H. Consejo Universitario, que presentó el 22 de mayo de 1962. Sin embargo, Virgilio Gómez Moharro, se reelige como rector el 3 de febrero de 1965, para el período 1965-1968. Esta reelección es calificada de ilegal por los estudiantes y trabajadores académicos y administrativos de la UAG, y se empieza de nuevo un movimiento social el 9 de febrero de 1965, prolongándose esta lucha hasta 1967 y en ese mismo año renuncia Gómez Moharro. El 17 de enero el H. Consejo Universitario nombra al Lic. Ramiro González Casales, por el período 1967-1970. Este rector impulsó un proceso de reforma académica que se llamó: "Plan de Reestructuración", el cuál fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 19 de Enero de 1968, Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel, et al., (1999).

El H. Consejo Universitario, el 14 de enero de 1970 designa al Dr. Jaime Castrejón Díez, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), fue el primer Rector que acudió a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (A.N.U.I.E.S.). De esta manera, el Dr. Castrejón formuló el "Plan de Desarrollo Institucional". No obstante, el 29 de febrero de 1972, Castrejón renuncia a su cargo, y es el Lic. Alfonso López Bello, entonces Secretario General de la UAG, quien asume la presidencia del H. Consejo Universitario. Debido a estos acontecimientos el H. Consejo Universitario declara electo al Dr. Rosalío Wences Reza, para el ciclo 1972-1975, Guía Universitaria (1997). El Dr. Rosalío fue el que creo e impulsó el modelo denominado: "**Universidad Pueblo**", el cuál se caracterizó por 6 puntos fundamentales: 1) Política de puertas abiertas, 2) Apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos, 3) Creación de escuelas preparatorias, profesionales y centros de investigación, 4) Elección democrática de las autoridades universitarias, 5) Votación popular y 6) Apoyo a las luchas sociales del pueblo de Guerrero, este proyecto tuvo una vigencia de 12 años aproximadamente.

Fue así que durante 12 años asumieron la rectoría de la UAG, las siguientes personas: Q.B.P. Arquímedes Morales Carranza (1975-1978), Dr. Rosalío Wences Reza (1978-1981), Lic. José Enrique González Ruíz (1981-1984), quiero señalar que fue en este período donde se dio una de las crisis más difíciles para los trabajadores de la UAG, ya que El Secretario de Educación Pública a nivel Federal, Jesús Reyes Heróles, retuvo el subsidio a la Universidad Autónoma de Guerrero, por más de un año, durante este tiempo los trabajadores universitarios no cobraron salario alguno, no tenían como cubrir sus necesidades más esenciales de sus familias. Sin embargo, no claudicaron ni abandonaron sus centros de trabajo, ni tampoco se quedaron estáticos a esta terrible situación, los universitarios guerrerenses se organizaron e implementaron una serie de actividades y lucha social, como: paros, marchas y huelgas, en repudio a la política implementada por el Gobierno Federal y Estatal. Al final dio resultado dicho movimiento y se nombró nuevamente al Dr. Rosalío Wences Reza, Rector de la UAG, por el período comprendido de (1984-1987), en este lapso se materializó el 2º. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero, se empezó a pagar los salarios a los trabajadores y también se implementó los pagos por nómina, Peláez Ramos, Gerardo (1990).

En el lapso de 15 años de (1987-2002) fueron rectores: El Ing. Ramón Reyes Carreto, (1987-1990), Dr. Marcial Rodríguez Saldaña (1990-1993), Lic. Gabino Olea Campos (1993-1996), Dr. José Hugo Vázquez Mendoza (1996-1999) y el Lic. Florentino Cruz Ramírez (1999-2002). Cruz Ramírez, impulso una reforma para que el período de rector fuera de 4 años, debido a estos cambios el primer rector electo por 4 años fue el M.C. Nelson Valle López (2002-2006). Actualmente, ocupa el cargo de Rector el Dr. Dolores Arturo Contreras Gómez (2006-2010).

A nivel federal la Universidad Autónoma de Guerrero se legisla en lo general por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Ley de la Coordinación de la Educación Superior. En lo específico, la UAG se rige por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero de 1971, emitida por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la cual delimita la capacidad de decisión y ámbito de operación de la universidad, estableciéndola como **Organismo Descentralizado por Servicio**, con autonomía y plena capacidad jurídica, asignándole finalidades fundamentales de impartir educación superior, promover y realizar investigación científica y tecnológica, difundir la cultura y apersonarse como agente de cambio según Bonilla Romero, Rafael (2001). Sin embargo, Bonilla afirma que esta autonomía de la UAG, está condicionada por la negociación financiera que se da en el marco de relaciones desiguales entre universidad-gobiernos federal y estatal.

En el transcurso de 47 años de vida universitaria ha habido una relación UAG-gobiernos conflictiva y en desigualdad, con respecto a los elementos que interactúan en las relaciones internas y externas. Me refiero que la UAG para el desempeño de sus funciones sustantivas y de apoyo, es económicamente dependiente de los subsidios ordinarios y extraordinarios que los gobiernos federal y estatal deciden otorgarle mediante negociaciones a petición de la UAG. Como lo señala Bonilla, en estas negociaciones siempre se dan una serie de condiciones para tratar de racionalizarla o disciplinarla para que la UAG actúe en congruencia y funcionalidad con la política y los planes implantados del gobierno en función.

Por lo anteriormente expuesto, quiero dejar bien claro que actualmente la UAG una vez más atraviesa por una dura situación financiera, debido a que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), le han escamoteado discrecionalmente el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados a la UAG, en los presupuestos del 2006 y 2007.

2.2 LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO EN RELACIÓN A LA SOCIEDAD: LA EDUCACIÓN Y LAS NECESIDADES.

Los desafíos de los trabajadores universitarios guerrerenses ante la mundialización no ha sido fácil y se presenta aún más difícil, debido a los procesos y cambios tan acelerados de la (informática y la biotecnología). La globalización conlleva enormes riesgos y acentúa la polarización mundial, esta ha puesto en crisis no sólo los tradicionales criterios de previsibilidad, sino también a las organizaciones de la educación, así mismo a las profesiones y las distintas disciplinas. De esta manera, la sociedad se transforma en una sociedad en la que desaparecen los puestos de trabajo: se argumenta entre los estudiosos de este tema, Bojalil, Luis F. (2004), que la forma de modernización requerida para desafiar los crecientes niveles de competitividad y proteger los puestos de trabajo es acrecentar la productividad. Sin embargo, luego se descubre que la reingeniería, la organización de grupos autogerenciados, el achatamiento de las organizaciones, así como el traslado del trabajo de rutina a las computadoras, vuelven redundante muchos trabajos, unos cuantos son dueños de la autoridad y las riquezas, y una gran mayoría es despojada de todos los bienes.

En un contexto así, sigue afirmando Bojalil, que las tendencias hacia el futuro de las universidades públicas debe basarse en lo educativo: que se orienten más a la promoción del desarrollo humano sostenible, para ello, será ineludible generar el conocimiento como un bien social y no bajo criterios comerciales que generan mayor dependencia. En este sentido, la Universidad Autónoma de Guerrero sigue en pie de lucha, ya que a pesar de tener siempre un Subsidio raquíutico y una crisis económica recurrente, que muchas veces no le permite desarrollarse e invertir en (capacitación de sus Recursos Humanos, Mas Becas, Casas de Estudiantes, Investigación, etc.). No obstante, ha avanzado en cuestión educativa en el transcurso de sus 47 años de haber sido fundada, un ejemplo de ello es su oferta educativa.

2.3 OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa de la Universidad Autónoma de Guerrero es amplia y variada cuenta con tres niveles educativos: 1) medio superior (bachillerato y medio técnico), 2) superior (licenciatura, técnico superior universitario y profesional asociado) y 3) superior-posgrado (especialidad, maestría y doctorado). El Estado de Guerrero está dividido en siete importantes regiones: Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Norte y Tierra Caliente. La UAG tiene distribuidas en las siete regiones unidades académicas, en tres Zonas importantes: Zona Centro que abarca (Región: Centro y Montaña), **Zona Sur comprende (Región: Acapulco, Costa Chica y Costa Grande)** y Zona Norte que integra a (Región: Norte y Tierra Caliente). Ver **Figura No. 1.**

Figura No. 1. Mapa de la Regionalización del Estado de Guerrero



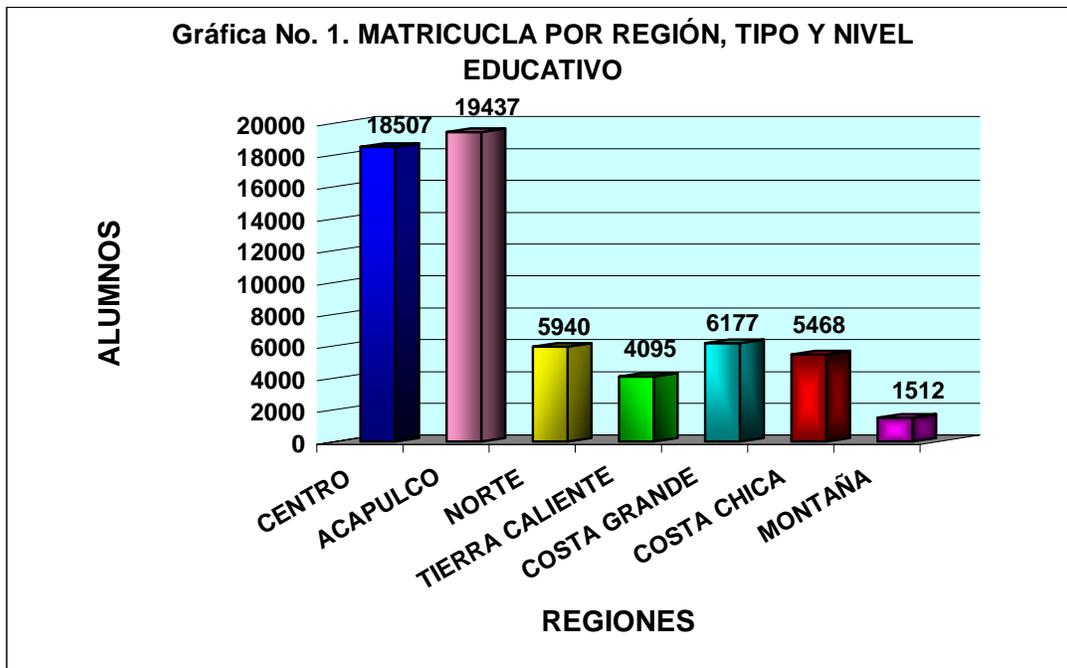
Fuente: Elaborado por Ruz Vargas y González Martínez, (2004).

La Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con 38 Unidades Académicas (Preparatorias, Sistema escolarizado) y 5 (Sistema abierto). Además tiene 49 Unidades Académicas populares de educación media superior. Un ejemplo de la localización de programas educativos por Región del Nivel Posgrado es: Acapulco oferta 4 doctorados: Administración, Epidemiología, Desarrollo Regional y Ciencias Ambientales, la Zona Centro a pesar de que es donde se centraliza lo referente a la UAG, no tiene aún ningún doctorado, asimismo, Acapulco tiene mayor número de Maestrías y Especialidades, en las demás regiones solo son extensiones de Maestría.

Las Unidades Académicas y extensiones por región del Nivel Licenciatura esta distribuida y localizadas en todo el Estado de Guerrero.

La Zona Sur, es quien tiene el mayor número de Unidades Académicas, ya que abarca (Acapulco, Costa Grande: Zihuatanejo, Atoyac y Costa Chica: Ometepec, Marquelia, San Luis Acatlán y Cuajinicuilapa), Zona Centro solo las Unidades Académicas de (Chilpancingo, Tixtla, Montaña:Huamuxtitlán y Tlapa) y Zona Norte (Iguala, Taxco de Alarcón, Ciudad Altamirano y Coyuca de Catalán). Por lo general, en las regiones de Costa Grande, Costa Chica, Norte y Montaña, en cuanto a Licenciaturas solo son extensiones.

En el período 2004-2005 la Universidad Autónoma de Guerrero tuvo una matrícula de 61136, que corresponde al (100%) de alumnos en todo el Estado de Guerrero. La gráfica No. 1, representa la cantidad de alumnos por regiones, por ejemplo: La Zona Centro son 18 507 que corresponde al (30%), Acapulco 19437 que equivale al (32%), Norte 5940 que es igual al (10%), Tierra Caliente 4095 que representa (7%), Costa Grande 6177 que corresponde al (10%), Costa Chica 5468 que equivale al (9%) y la Montaña 1512 (2%).



Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico 2004-2005, UAG.

Podemos observar en la Gráfica No. 1, que Acapulco y Zona Centro tienen el mayor número de estudiantes, Zona Norte, Tierra Caliente, Costa Grande y Costa Chica, son

regiones que se mantienen con una diferencia porcentual casi igual. Sin embargo, la región de la Montaña tiene solo el (2%) de alumnos de la UAG.

III. METODOLOGÍA.

Para llevar a cabo este estudio, diseñe y aplique 2 tipos de cuestionarios, uno a los trabajadores de la Coordinación General Administrativa Zona Sur, y otro al que fue el primer coordinador de esta dependencia. También solicite una copia de la Nómina de los Trabajadores, y de ahí obtuve varios datos: tipo de personal, los cargos directivos, las categorías, salarios, entre otros datos. La información fue capturada en hojas de Excel (una base de datos), de la cual elabore la matriz y las gráficas. Ver Anexos 1 y 2.

En este estudio se utilizó la Metodología Cuantitativa y Cualitativa, según Hernández, et al. (2003), señala que la combinación de estas dos metodologías constituyen el mayor nivel de integración entre los enfoques cuantitativo y cualitativo, ambos se combinan durante todo el proceso de la investigación para obtener óptimos resultados:

La Metodología cuantitativa me permitió la utilización de encuestas, sistematizar y analizar la información de la base de datos de los trabajadores de la Coordinación General Administrativa Zona Sur.

La metodología cualitativa me sirvió para la recolección de datos sin medición numérica, mediante información en libros, artículos en libros, documentos, manuales, etc. Lo importante de esta fase de trabajo es complementar los diferentes aspectos y manifestaciones de la problemática de los Trabajadores de la Coordinación General Administrativa Zona Sur.

IV. COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA ZONA SUR (CGAZS)

Esta coordinación fue creada en 1979 por el Dr. Rosalío Wences Reza, en su segundo período (1978-1981) como Rector. Esta dependencia nace por las necesidades de: Organizar, gestionar, coordinar e impulsar el trabajo tanto administrativo como académico de las Unidades Académicas que ya existían en la Zona Sur. De esta forma, se facilitó el funcionamiento y se establecieron los procedimientos necesarios para el avance de las funciones sustantivas y adjetivas, que permitieran el desarrollo de los Recursos Humanos de la Zona Sur. Los departamentos que se crearon al inicio de la Coordinación fueron: (Área Financiera, Servicios Escolares, Servicio Social, Extensión Universitaria y Deportes).

El primer Coordinador fue el Profesor Eloy Cisneros Guillen, por un año solamente de 1979-1980. El profesor Eloy tuvo un segundo período de 1984-1987. La CGAZS de 1979-1984, tuvo que rentar en varios lugares, no tenía un lugar propio, fue precisamente en el segundo período del profesor Eloy cuando se compró una casa en la Calle de Niños Héroes # 133, Col. Progreso, Acapulco. Desde entonces y hasta ahora, sigue ubicada en este lugar. Sin embargo, en aquel tiempo eran muy pocas las dependencias de la Coordinación, actualmente hemos crecido tanto en Áreas como la planta laboral.

Las Funciones Específicas de la Coordinación General Zona Sur, son las siguientes:

- Coordinar y supervisar las actividades que se desarrollan en las dependencias que se encuentran ubicadas en la zona, así como de las Coordinaciones Regionales. Dirigir procesos de evaluación de programas y proyectos institucionales, sus resultados e impacto social en la zona
- Proponer acciones específicas que la cotidianidad regional requiera para la solución de problemas de la comunidad universitaria.

- Vigilar y promover el mejoramiento e incremento del patrimonio universitario mediante el establecimiento de convenios u otros instrumentos vinculando a la Institución con los sectores productivos, sociales, etc.
- Integrar a las Coordinaciones Regionales para la realización de actividades interdisciplinarias.
- Representar al Rector ante las autoridades civiles y de Unidades Académicas.
- Coordinar y supervisar la elaboración de los programas especiales de carácter estatal y federal.
- Coordinar los programas especiales financiados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) para el desarrollo académico de la UAG.
- Promover y coordinar la participación de las Unidades Académicas, Redes y Colegios en la elaboración de proyectos para la consecución de financiamiento extraordinario y alternativo.
- Proponer estrategias de participación en la realización de proyectos para la creación de nuevos programas educativos y de reestructuración académico-administrativas de las Unidades Académicas, Redes y Colegios.
- Implementar procesos de evaluación de programas y proyectos institucionales, sus resultados e impacto social en la región.
- Elaborar el programa operativo anual (POA) de la Coordinación
- Informar periódicamente a su Jefe inmediato de las actividades realizadas.
- Otras actividades que de acuerdo a las necesidades de la Coordinación se requieran. Un aspirante a Coordinador General, debe cumplir con el siguiente Perfil:

- Preparación Académica: Como mínimo título de licenciatura o bien grado de Maestría o de Doctorado debidamente legalizados.
- Contar por lo menos con cinco años de experiencia profesional.
- Conocimientos Generales de: Educación superior y manejo de paquetes comunes de software (Word, Excel, Power Point, etc.) de computación.
- Una de las aptitudes más significativas para ocupar este cargo, es que el candidato debe poseer las siguientes **habilidades**: Liderazgo, organización, planeación, supervisión, control y análisis, el trabajo en equipo, trabajo bajo presión y la capacidad (sagacidad, sutileza, diplomacia y tacto), que permita la comunicación y el diálogo entre sus superiores y sus subordinados. Ver cuadro No. 1.

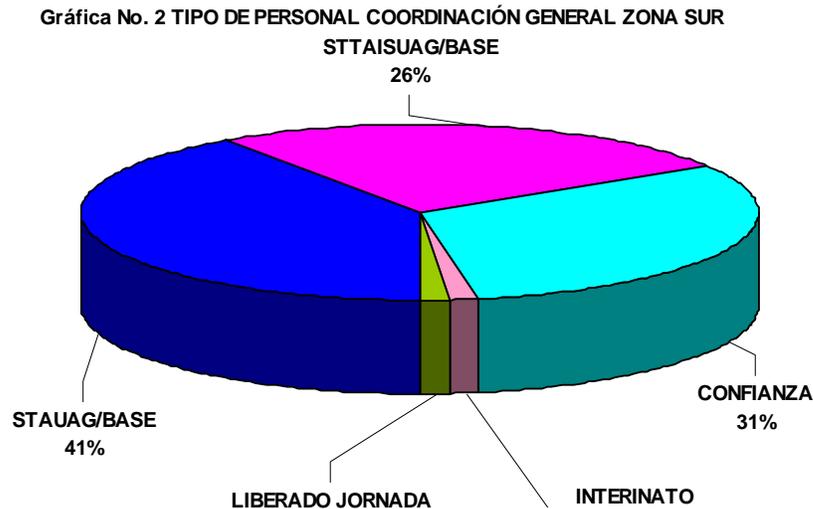
4.1 BASE DE DATOS DEL PERSONAL DE LA CGAZS

Cuadro No. 1. MATRIZ DE LOS TRABAJADORES DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO (PERIODO 2001-2005)														
NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO DE PERSONAL						ESCOLARIDAD							
	STAUAG	STTAISUAG	CONFIANZA	INTERINATO	LIB.JORNADA	CARGO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	LICENCIATURA	TITULADO	MAESTRIA	TITULADO	DOCTORADO
COORDINACIÓN GENERAL ADMVA. ZONA SUR	1	12	3		2	2	3	2	6	8	7			1
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15	1	2			1				13	8	6	2	
ADMONMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS	10	16		1		3	2	4	2	18	8	4	2	
COORDINACIÓN DE FINANZAS	11	2	1		1	2			2	14	12	2	1	
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3		3			2				4	2	4	1	
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2		4			1				6	2	1	1	
DEPARTAMENTO DE COMPUTO Y SISTEMAS	1	3		1		2				4	3	3	2	
COORDINACIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2	1	1						2	1				1
COORDINACIÓN REGIONAL DE DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS			1			1				1	1	1		
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			1			1				2	2			
DEPTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	2	1				1		1		2	2	1	1	
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	4	1	2			1		1		6	5	1		
DEPARTAMENTO DE PRENSA	2		1							3				
PROGRAMA DE ADICCIONES			4							4	2			
DEPARTAMENTO RED UAG	4									4	2			
TOTALES	57	37	23	2	3	17	5	8	12	90	56	23	10	2

Fuente: Elaboración propia con datos de Cuestionario No. 1 y Nómina de Coordinación General de la Zona Sur.

El cuadro No. 1 representa la matriz de los trabajadores de la Coordinación General Administrativa Zona Sur, período 2001-2005, en este lapso contaba con 6 Coordinaciones y 7 Departamentos en función, todas estas dependencias ya señaladas se encuentran en un solo edificio. En ese ciclo laboraban un total de 139 trabajadores entre personal de (Base y de Confianza). En la Universidad Autónoma de Guerrero, existen 2 tipos de Sindicatos: 1) Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (STAUAG), este sindicato se fundó 23 de Junio de 1969, Peláez Ramos, Gerardo (1990). 2) Sindicato de Trabajadores Técnicos y Administrativos al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (STTAISUAG), este se creo el 6 de Marzo de 1969 con un total de (74 trabajadores en aquel entonces), Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel, et al., (1999).

En la UAG y en la CGAZS, existen cinco tipos de personal: 1) STAUAG/Base, 2) STTAISUAG/Base, 3) Confianza, 4) Liberado/Jornada y 5) Interinato. En la **Gráfica No. 2** podemos observar los porcentajes de cada tipo de personal, por ejemplo: STAUAG/Base tiene el 41% (56 trabajadores), STTAISUAG/Base ocupa el 26% (36 trabajadores), Confianza equivale al 31% (43 trabajadores: 19 que ocupan cargos directivos y 24 asistentes), solo un 1% equivale el personal liberado y un 1% a Interinatos.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Cuadro No. 2.

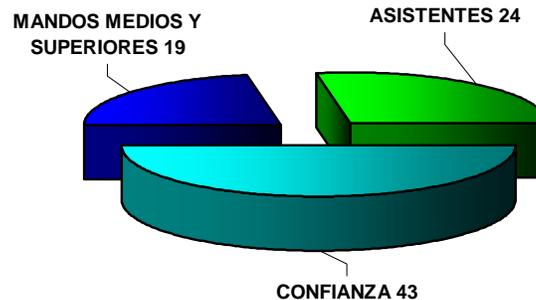
Cabe señalar, que a pesar de que son oficinas prácticamente administrativas, existe más personal Académico y de Confianza que Administrativo, esto debido a que en cada período rectoril, los de confianza que entraron a laborar en períodos anteriores los vuelve a contratar la Administración de la UAG unilateralmente, por compromisos contraídos durante la campaña con las diferentes corrientes políticas que imperan en dicha Institución. Generalmente, el rector y los funcionarios en turno contratan a sus compadres, amigos o familia, y desde luego con altos sueldos, y sin aplicarles ningún tipo de examen de aptitud. Muchas veces los contratados en el actual período también se quedan para la siguiente etapa, así que muchos de ellos negocian su base con los representantes del STAUAG y se quedan en las áreas administrativas y nada mas aparecen en nómina ya basificados.

En el **cuadro No. 1**, podemos ver que existe más personal como asistentes que funcionarios. La Administración Central podría proponer al mismo personal de base de STAUAG o de STTAISUAG de la misma CGAZS para ocupar los cargos directivos, ya que existe personal con el perfil adecuado, sería aprovechar los Recursos Humanos. Por todo lo anteriormente expuesto, tanto las delegaciones sindicales del STAUAG como las del STTAISUAG, impugnan a todo este tipo de personal de confianza, ante las autoridades competentes.

Esto no lo hacen por gusto, o porque estén en contra de los de confianza, sino por las políticas implementadas de la Administración Central de la UAG, ya que estas medidas perjudican y violan los acuerdos y cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo Vigentes. Además de que engruesan la nómina con dicho personal, se crean problemas financieros, conflictos personales entre personal de base y de confianza, de espacio, se disputa el material y la herramienta de trabajo, entre otros aspectos.

Es una lucha constante, unos en defender su trabajo de base y otros, por conseguirlo. Esta situación no prevalece nada más en la CGAZS, sino que se presenta en otras instituciones educativas, dependencias gubernamentales o bien privadas en el Estado de Guerrero, por las siguientes razones: Desempleo, falta de oportunidades para conseguir un empleo digno y bien remunerado. Uno de los problemas más graves que está ocurriendo en México según Levy Dabbah, Simón (2006), estamos dejando de ser un país productor, y nos hemos convertido en una nación comercializadora o distribuidora. Mientras ello ocurre, el libertinaje con el que se mueve el **comercio ilegal está causando añicos a la fuerza laboral y empresarial mexicana** (*diario entran a nuestro país, cientos de contenedores con mercancía ilegal de todo tipo, con la tolerancia y la pasividad de las autoridades aduaneras, y sin poder enfrentar este tipo de problema, o bien se hacen de la vista gorda*). **Ver Gráfica No. 3.**

Gráfica No. 3. PERSONAL DE CONFIANZA COORD.GRAL.ZONA SUR



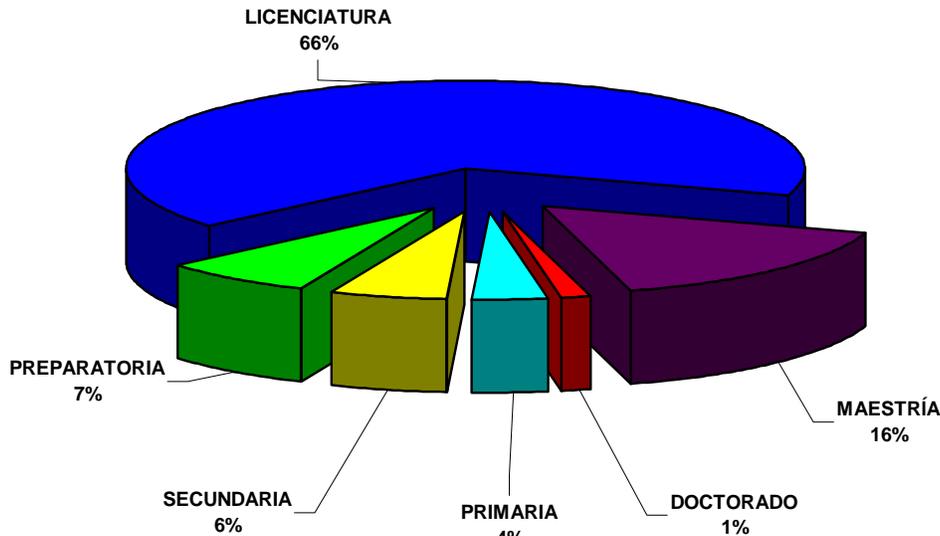
Fuente: Elaboración propia, con datos del Cuadro No. 1.

Levy señala que la competitividad en México ante otros países, es otro de los factores que impide el desarrollo económico y regional. El gobierno tendrá que darle a México la infraestructura legal, administrativa y comercial para hacer de nuestro territorio un centro de inversiones y producción nacional, en lugar de una sucursal comercial de la larga lista de distribuidores del Dragón Asiático, y del gran Imperio Oriental. Por lo tanto, los gobernantes tienen que dejar a un lado los pleitos privados trasladados a la agenda nacional. Existen varias interrogantes sobre este punto: ¿Qué pasará con los cientos de jóvenes recién egresados con altas y excelsas carreras universitarias?, ¿Qué mercado encontrarán?, ¿Serán acaso solamente nuevos soldados de las corporaciones multinacionales?, ¿Quedará acaso la cultura emprendedora para iniciar un negocio ante la feroz competitividad y la notoria ausencia del crédito para financiar proyectos e ideas?. La **“globalización”**, ha sido un factor determinante de tantos desequilibrios sociales, para Boisier, Sergio (1996), la globalización es un fenómeno más amplio que afecta a todas las dimensiones de la condición humana: la demografía, la pobreza, el empleo, las enfermedades endémicas, el comercio de drogas y el medio ambiente, entre otros aspectos. Los cambios mundiales, debido al enorme auge de las tecnologías de información sobre la actividad económica, tiende a una cierta uniformidad en cuanto a formulación y aplicación de las políticas, ya que cada país se convierte en un competidor para mercados finitos y recursos escasos. La combinación y utilización de dicha tecnología a nivel mundial, sustituye al trabajo manual desde las naciones industriales más viejas hacia las naciones más recientemente industrializadas, esto reducirá la cantidad de trabajo disponible para los ciudadanos en las **“Naciones Avanzadas”**, y yo agregaría aún más en las **“Naciones del Tercer Mundo”** como México, desde luego que esto repercutirá sobre el futuro del trabajo a nivel mundial, Neubauer, Deane (2003).

4.2 ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMVA. ZONA SUR (CGAZS).

En la CGAZS los trabajadores que estudiaron un Doctorado sólo un 1% (2 trabajadores, sin grado de doctor, están en el proceso de titulación), posgrado de Maestría el 16% (22 trabajadores), el mayor porcentaje son los de Licenciatura con un 66% que equivale a (93 trabajadores), Preparatoria un 7% (10 trabajadores), Secundaria 6% (8 trabajadores) y Primaria 4% (5 trabajadores). **Ver Gráfica No. 4.**

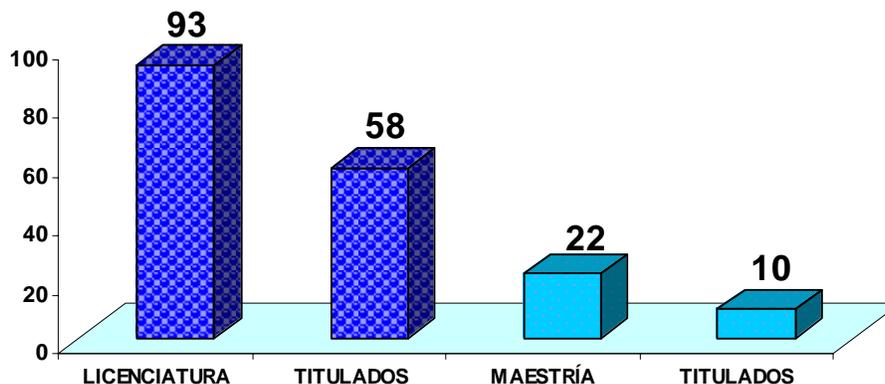
Gráfica No. 4. PORCENTAJE ESCOLARIDAD TRABAJADORES COORD.GRAL.ZONA SUR



Fuente: Elaboración propia, con datos del Cuadro No. 1.

La Gráfica No. 5 representa la escolaridad de los trabajadores de la CGAZS, también nos podemos dar cuenta que el mayor porcentaje son los que tienen Licenciatura, y sólo el 16% tiene maestría. Sin embargo, no todos tienen el grado de licenciatura y de maestría, algunos no han presentado su examen profesional en ambos casos. **Ver Gráfica No. 5.**

Gráfica No. 5. TRABAJADORES CON GRADO DE MAESTRÍA Y LICENCIATURA



Fuente: Elaboración propia, con datos del Cuadro No. 1.

4.3 DEMANDAS, NECESIDADES Y SUGERENCIAS DE LOS TRABAJADORES DE LA CGAZS.

El ambiente de trabajo universitario debe ser propicio para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Al igual que los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas por los nuevos ambientes de trabajos que se han diversificado. Sin embargo, el conocimiento especializado es tan sólo uno más de los requisitos exigidos. Estoy hablando que debemos entender la importancia de la *gestión* como un proceso de dirección, administrativo-creativo, cualidad que deben tener quienes la dirigen, estudian, evalúan y califican el trabajo universitario, Bojalil, Luis F. (2004).

En las últimas décadas señala Bojalil, las universidades han perdido el sentido de institución y se han convertido en verdaderas organizaciones subordinadas al mercado. Él plantea, que es necesario recuperar el carácter institucional y humano, que se retome el rumbo en la formación de los estudiantes, con significados éticos y profesionales, para recuperar el papel social que por derecho corresponde a las instituciones de enseñanza.

Es por lo anteriormente expresado, que los trabajadores de la CGAZS al contestar el Cuestionario No. 2, plasmaron sus diversas demandas, necesidades y sugerencias, que permitan encaminar su trabajo, enfocado hacia el mejoramiento de las labores universitarias. Son las siguientes:

- 1) Necesitan Espacios más amplios, confortables y limpios para el buen desempeño de sus labores.
- 2) Material de trabajo: Equipo de Computo actualizado, mobiliario (escritorios, sillas, archiveros, fax, enfriadores de agua, etc.), papelería y todo tipo de material de oficina.
- 3) Material Jurisprudencial: Códigos del Estado de Guerrero y Leyes (Departamento Jurídico).
- 4) Se les dote de respaldo económico para transportarse, los que realizan actividades fuera de oficina.
- 5) Se necesita un edificio nuevo, ya que el actual es viejo y no cuenta con la infraestructura necesaria y apropiada para el buen desempeño de las funciones de los trabajadores de la CGAZS.
- 6) Que no haya tantos aviadores, personal de confianza y unilaterales en la nómina de la CGAZS, que se lleve a cabo una revisión de la planta laboral.
- 7) Comunicación entre los jefes de áreas y los trabajadores, que esto repercute en un mejor servicio al público y al estudiantado, y esto a su vez repercutiría en una mejor imagen de la CGAZS.
- 8) Mas motivación al personal mediante la actualización y capacitación: Cursos, diplomados, seminarios, talleres, conferencias, etc.
- 9) Redefinir funciones, sobre el perfil de cada trabajador.
- 10) Compra de automóvil para el traslado de nóminas a las dos Costas: Grande y Chica.
- 11) Que no se contrate a tanto personal de confianza y unilaterales, ya que muchas veces no se necesitan sus servicios, y porque no hay espacios y mobiliario en los departamentos, que se les de baja en la nómina.
- 12) Que se haga cumplir el horario de trabajo sin distinciones de corrientes políticas, y se tomen las medidas correspondientes con el personal que no trabaja, pero sí se presenta cada quincena a cobrar.
- 13) Que designen funciones de acuerdo a la preparación académica. Además se les de la confianza necesaria para hacer el trabajo de la mejor manera.

- 14) Realizar una descripción oportuna de cada uno de los puestos y una proyección del Organigrama.
- 15) Que haya mantenimiento y arreglo de oficinas y mobiliario.
- 16) Simplificación de trámites entre Chilpancingo y Acapulco.
- 17) Es necesario una reestructuración total de las áreas administrativas y académicas, que permita el mejor desempeño de los trabajadores a partir de la precisión de sus funciones, la distribución adecuada de las actividades entre los mismos, el impulso de una actitud más comprometida con el propio trabajo.
- 18) Que se elabore un Plan de Trabajo General de la CGAZS, que contenga los siguientes aspectos: Se defina las funciones sustantivas y adjetivas, desarrollo del personal, higiene laboral, superación profesional, infraestructura, supervisión, etc.).
- 19) Se respete y se cumplan los acuerdos y los Contratos Colectivos de Trabajo Vigentes de los 2 sindicatos (STAUAG y STTAISUAG) por parte la Administración de la U.A.G.
- 20) Que se gestione ante quién corresponda la construcción de nuevas oficinas para la CGAZS.
- 21) Que se pague a personal de seguridad, para el cuidado del edificio, del personal y los autos de los trabajadores, ya que han asaltado varias veces a la CGAZS.

En forma general estas son las demandas, las necesidades y los problemas que existen en la CGAZS, los trabajadores mismos son los que están solicitando se gestione y se solucionen a la brevedad posible. Por medio de este trabajo, piden que tanto los representantes sindicales, como la Administración Central y el Coordinador General de la Zona Sur, de la Universidad Autónoma de Guerrero, tomen en cuenta estos señalamientos, se analicen y se tome la mejor decisión sobre la problemática y necesidades de los trabajadores de esta Dependencia. Los trabajadores universitarios están en interacción con el desarrollo regional, ya que este tiene atribuciones en el tiempo y en el espacio, y es inherente a la transformación de las regiones, Delgadillo Macías, et al., (2001). Como concepto el desarrollo regional, se refiere a cambios cualitativos en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territoriales, que suceden dentro de las unidades político administrativas del territorio nacional, ya que el desarrollo regional se asocia a cuestiones tales como el incremento de la producción, el progreso técnico, las tareas de gobernabilidad y la disputa por el poder político en las entidades, la distribución del ingreso, la preservación de los recursos naturales, del medio ambiente y de la sociedad que habita en las mismas regiones.

Una muestra bien clara de lo antes planteado, es la **Figura No. 4**, donde podemos observar en que condiciones se encuentra el Edificio de la CGAZS, es una casa vieja y mal construida, anti-higiénica, no es confortable. No se cuenta con estacionamiento propio, tienen que dejar sus autos en la calle, y eso hace que los delincuentes hagan de las suyas.

Figura No. 2. Edificio de la Coordinación General Admva. Zona Sur



Fuente: Elaboración propia

V. CONCLUSIONES

El presente trabajo deja bien claro las evidencias y los matices que existen en una de tantas dependencias de la Universidad Autónoma de Guerrero, pero también refleja el desarrollo del capital humano, que incorpora todos aquellos elementos que contribuyen de alguna manera al crecimiento de su región. Son actores sociales, ejerciendo la ciudadanía con su participación real, activa y como sujetos protagónicos, con deberes y derechos en el ámbito político, social, económico, ambiental y cultural.

Sin embargo, hay mucho por hacer todavía, para enfrentar los desafíos y perspectivas de la educación del siglo XXI.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico 2004-2005. Universidad Autónoma de Guerrero, Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, Dirección de Planeación y Desarrollo y el Área de Información y Estadística, U.A.G.

Bartra, Armando (1996). **Guerrero Bronco**, Ediciones Sinifiltro, primera edición.

Bojalil, Luis F. (2004). **La Universidad en el Nuevo Siglo**. Reencuentro, Agosto, No. 040, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, D.F.

Bonilla Romero, Rafael (2001). **Crisis de la Educación Superior "Desvinculada de la realidad: Caso Universidad Autónoma de Guerrero"**, Facultad Ciencias de la Educación, U.A.G.

Boisier, Sergio (1996). **Modernidad y Territorio**. Cuadernos del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile.

Delgadillo Macías, et al., (2001). **El desarrollo regional de México en Vértice de dos milenios**. Universidad Autónoma de México, Textos breves de Economía.

Guía Universitaria (Nivel Medio Superior), (1997). Universidad Autónoma de Guerrero.

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel, et al., (1999). **Génesis del STTAISUAG, Contratos y Congresos de Unidad**, primera edición.

Hernández, et al., (2003). **Metodología de la Investigación**, tercera edición, Editorial Mc Graw Hil.

Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, (2001). U.A.G., EXPOS Editores.

Levy Dabbah, Simón (2006). CHINA **La nueva fábrica del mundo. Que están haciendo los Chinos que los empresarios de otras naciones pueden hacer**, Grupo Editorial ISEF, México, D.F.

Neubauer, Deane (2003). **¿Seremos incluidos en el Futuro?. Reflexiones de un profesional de la educación superior**. En: Sohail Inayatullah y Jennifer Gidley (Comp.). La Universidad en transformación "Perspectivas globales sobre los futuros de la universidad", Ediciones Pomares, S.A., Barcelona-México.

Peláez Ramos, Gerardo (1990). **Historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la U.A.G.**

VII. ANEXOS

CUESTIONARIO No. 1

FAVOR DE CONTESTAR EL RUBRO QUE USTED CONSIDERE PERTINENTE.

1.- En que año se estableció La Coordinación General Administrativa de la Zona Sur _____

2.- Nombre y período del Rector que creo la Coordinación General Admva. de la Zona Sur _____

3.- Quién fue el Primer Coordinador _____

4.- Cuantas Áreas o Dependencias existían _____

5.- Donde fue su primer ubicación _____
En cuantos lugares estuvo ubicada antes de su último domicilio _____

6.- Cuáles eran sus funciones como Coordinador_____

7.- Cuanto tiempo estuvo al frente de la Coordinación_____

8.- Recuerda quiénes han sido los otros Coordinadores_____

Más o Menos cuantos trabajadores eran_____

9.- Cuantas Escuelas existían en aquel entonces_____

10.- Me puede plasmar su experiencia como Coordinador_____

Sugerencias o recomendaciones_____

CUESTIONARIO No. 2

FAVOR DE CONTESTAR O MARCAR CON UNA X EL RUBRO QUE USTED CONSIDERE PERTINENTE.

1.- Nombre Completo_____

2.- Área o Dependencia de Adscripción_____

a) Cuando ingresó a la U.A.G., cuál fue su primer lugar de adscripción_____

3.- Que tipo de Contratación tiene con la Universidad Autónoma de Guerrero:

Base () Confianza () Interinato () A quién está cubriendo_____

4.- Si es de base a que sindicato pertenece:

STAUAG () STTAISUAG ()

5.- Que categoría ostenta_____ Antigüedad_____

6.- Tiene algún cargo directivo_____

7.- Que turno tiene: Matutino () Vespertino () Nocturno ()

Ambos Turnos () Cuantas horas debe cubrir_____

8.- Que preparación académica tiene:

a) Secundaria: SI () NO () b) Preparatoria: SI () NO ()
c) Licenciatura: SI () NO () d) Titulado: SI () NO () e) Nombre de la Licenciatura:_____

f) Maestría: SI () NO () g) Titulado: SI () NO () h) Que Maestría realizó_____

i) Doctorado: SI () NO () j) Titulado: SI () NO () k) Está en proceso su titulación de doctorado: SI () NO () l) Como se llama su doctorado_____

m) Otros estudios_____

9.- Que funciones realiza_____

10.- Participa en algún proyecto_____

11.- Que tipo de necesidad o problema tiene como trabajador de ésta coordinación_____

Sugerencias:_____
